

459

RESOLUCIÓN N° _____/2021

AUTORIZA MODIFICACIÓN DE ESTADO DE
PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA,

24 FEB. 2021

VISTOS: Ingreso N° 33854, de fecha 22 de febrero del 2021; Resolución N° 93, de fecha 20 de enero del 2021, que autoriza Permiso Provisorio; Certificado de Recepción Final N° 93, de fecha 14 de agosto de 1995, emitido por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Recoleta; Resolución Exenta N° 201399810, de fecha 16 de marzo del 2020, emitida por la SEREMI de Salud Región Metropolitana; Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que Designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 961, de fecha 28 de julio del 2020, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto de Ley N° 3063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODIFÍCASE** el estado del permiso de **Provisorio** a **Definitivo**, enrolado con el N° 9-900150, a nombre de **RAUL JAVIER LIÑAN VELASQUEZ**, Rut **14.683.847-2**, con domicilio comercial **LASTRA N° 743, LOCAL 697**, unidad vecinal N° 32, de giro "**EXPENDIO DE ABARROTES ENVASADOS DE FÁBRICAS AUTORIZADAS, EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS**", en atención a que cumple con la observación señalada en el punto N° 2 de la Resolución N° 93, de fecha 20 de enero del 2021.

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. **La** Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes y copia en carpeta a Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



206125
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LES
LESM/MAO/KMM/dg
22.02.2021



[Signature]
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

149373